

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, dieciocho (18) de Agosto de 2016, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333004 2015 00015	REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ISABEL ORTIZ LOZADA Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333004 2015 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR FELIPE ZUÑIGA Y OTROS	INVIAS	EXCEPCIONES
190013333004 2015 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONCIO BELALCAZAR RAMOS	NACION MINISTERIO EDUCACION – MUNICIPIO DE POPAYAN	EXCEPCIONES
190013333004 2014 00213	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO TORRES HERNANDEZ	DAS - ANDJE - UNP - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	EXCEPCIONES
190013333004 2014 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA NELLY SARRIA VERGARA	U.G.P.P.	EXCEPCIONES DE LA DEMANDADA
190013333004 2014 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELIMO SEGUNDO REALPE ESTRADA	U.G.P.P.	EXCEPCIONES DE LA DEMANDADA
190013333004 2014 00109	REPARACION DIRECTA	MARIA NOREIDA BALANTA Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL	EXCEPCIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, dieciocho (18) de Agosto de 2016, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

190013333004 2015 00352	NULIDAD	PABLO ANDRES PARRA SOLANO	MUNICIPIO DE POPAYAN	EXCEPCIONES
190013333004 2013 00372	REPARACION DIRECTA	LINO GERARDO CAMPO Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA EJERCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333004 2015 00074	REPARACION DIRECTA	SANDRA LILIANA ALZATE OSPINA Y OTROS	INPEC	EXCEPCIONES

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
SECRETARIA